



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

COMUNICADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR ANTE LOS ALLANAMIENTOS DE LAS SEDES DE LA UCAB GUAYANA, UPEL MARACAY, UNEXPO BARQUISIMETO Y UNIVERSIDAD METROPOLITANA POR PARTE DE LA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA (GNB), Y EL ENCARCELAMIENTO DE PROFESORES Y ESTUDIANTES.

El Consejo Directivo extraordinario de la Universidad Simón Bolívar, reunido en sesión extraordinaria el 24 de mayo de 2017, acordó expresar públicamente su repudio a la violación de los recintos universitarios y a las represiones desmedidas ocurridas en los campus de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB-Guayana), la Universidad Pedagógica Libertador (UPEL-Maracay), la Universidad Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO) de Barquisimeto y la Universidad Metropolitana en Caracas. Así mismo, exige la preservación de la integridad física y la liberación inmediata de todos los estudiantes detenidos y de los profesores Sergio Contreras, detenido arbitraria e injustificadamente en una manifestación pacífica el día 10 de mayo en la Av. Vollmer de la parroquia La Candelaria, en Caracas y Marcos Valverde de la UCAB sede de Guayana, detenido dentro del recinto universitario en un allanamiento ilegal y violento perpetrado por la GNB en la sede de esa Universidad el día 16 de mayo pasado.

En los últimos días se han registrado muertes violentas y detenciones arbitrarias de estudiantes, profesores y egresados universitarios, así como de jóvenes venezolanos, quienes en su derecho legítimo a la protesta y en su dedicación a la expansión del pensamiento libre y plural propio de los espacios universitarios, han levantado su voz en reclamo por el restablecimiento del Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos en el país y han sido reprimidos de forma desproporcionada por los cuerpos de seguridad del Estado, enlutando y angustiando a una gran cantidad de hogares en diferentes regiones del país.

Todos estos hechos, de extrema gravedad, ponen de manifiesto la violación sistemática de la Constitución Nacional por el Gobierno venezolano, al atentar contra de uno de los preceptos básicos de la autonomía universitaria, como lo es la inviolabilidad de sus espacios. El artículo 109 de la Constitución vigente garantiza el reconocimiento sin excepciones, por parte del Estado, de la "autonomía universitaria", concepto que contempla que tanto las normas de gobierno, el funcionamiento y administración de sus programas de investigación, docencia y extensión, como la protección de su recinto, serán responsabilidad absoluta de la universidad a través de sus normas y autoridades.

El Consejo Directivo de la USB hace un llamado al Gobierno Nacional y a la sociedad civil en general, a respetar los deberes y derechos constitucionales, razón por la cual rechaza enérgicamente la criminalización de la protesta por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, la adscripción militar de juicios a civiles y repudia enfáticamente los actos de violencia y saqueos que se han venido registrando a lo largo de la geografía nacional, tales como agresiones físicas a ciudadanos, destrucción de unidades de transporte y de la propiedad privada. Se exhorta a la reflexión y al cese de la violencia.




UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Los estudiantes son, sin lugar a dudas, el porvenir del país, por ello el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar condena la excesiva y arbitraria violencia utilizada por los cuerpos de seguridad del Estado para reprimir las legítimas protestas realizadas por la sociedad venezolana. La violencia tiene, como consecuencia directa, la mutilación del futuro y la restricción inadmisibles de **la formación ciudadana, del respeto al conocimiento y al pensamiento libre**. La mayor parte de los estudiantes que han sido víctimas inocentes de esta violencia desmedida no hacían otra cosa que apoyar a los distintos sectores de la sociedad venezolana que protestan en estos momentos por padecer una crisis humanitaria de inmensas dimensiones.

Finalmente, el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar invita a toda la comunidad universitaria y al resto de la sociedad civil, a permanecer vigilantes ante nuevas violaciones a la autonomía universitaria, y a resguardar con firmeza la inviolabilidad de los recintos universitarios, así como a mantenerse firmes por la defensa de la Democracia y la libertad de pensamiento.

Dado, firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, a los 24 días del mes de mayo de dos mil diecisiete.


Enrique Planchart
Rector
Presidente




Héctor Herrera
Secretario (E)